

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	SE VENDE HERMOSA Y COMODA CASA DE 2 PLANTAS EN EXCELENTE URBANISMO PRIVADO, SAN OMERO
Código	267968
Habitaciones	3
Habitaciones Servicio	1
Baños	3
Baños Servicio	1
Precio Ref.	\$ 55.000
Precio Bs.	Bs. 1.999.250

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Aragua
Ciudad	El Consejo
Urbanización	Revenga



Dimensiones (m2)	
Construcción	135

Descripción
<p>Oportunidad Única , te presentamos una hermosa casa de 234 metros cuadrados, ideal para disfrutar en familia. Ubicada en una zona tranquila y con acceso a supermercados, panaderías, centro comercial, esta propiedad combina confort y modernidad.</p> <p>En la planta baja, encontraras una amplia sala para el disfrute familiar, una habitación de visitas con su cómodo baño, la cocina moderna, amplia y es el corazón de esta hermosa casa, ideal para preparar deliciosas comidas. Además cuenta con un cuarto lavado, un acogedor salón de estar, un cuarto de bombas brindando funcionalidad y comodidad.</p> <p>Subiendo a la planta alta cuenta con unas escaleras seguras con pasamanos , descubrirás un espacio diseñado para el descanso y la privacidad. La Habitación Principal cuenta con su propio baño y un balcón con una excelente vista, esta habitación fue remodelada para ofrecer un ambiente de un tipo estudio. Las otras 2 habitaciones son amplia, cada una equipada con sus closets y un baño compartido, perfecto para el uso familiar.</p> <p>Esta casa también incluye un tanque subterráneo embaulado con concreto, asegurando el suministro de agua permanente, confiable y duradero.</p> <p>No dejes de pasar esta oportunidad de tener tu hogar soñado. Contactanos para agendar una visita y conocer mas sobre esta maravillosa propiedad.</p>

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Estelar - Yanneliz Cano

Teléfono: / +04-243154924

Email: yanneliz.cano@estelar.remax.com.ve / gerencia@estelar.remax.com.ve

Dirección: Calle Mariño, Sector Los Olivos Viejos, local N° 16. Maracay. Estado Aragua. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



